

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA JUSTICIA E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

RELACIONES INSTITUCIONALES Y
PORTAVOZ DEL GOBIERNO

ADMINISTRACION LOCAL

EDUCACION

SALUD

DESARROLLO RURAL Y MEDIO
AMBIENTEASUNTOS SOCIALES FAMILIA
JUVENTUD Y DEPORTE

CULTURA Y TURISMO

OBRAS PUBLICAS TRANSPORTES Y
COMUNICACIONESVIVIENDA Y ORDENACION DEL
TERRITORIO

INNOVACION EMPRESA Y EMPLEO

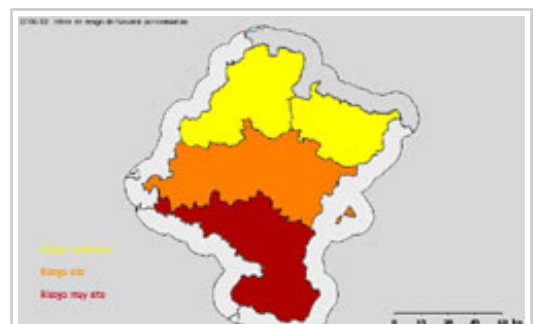
SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Las altas temperaturas sitúan a Navarra en alerta por alto riesgo de incendio forestal

El Gobierno de Navarra pide extremar las precauciones, principalmente a los agricultores que en esta época realizan tareas de recolección

Sábado, 25 de junio de 2011

El Gobierno de Navarra, a través de la Agencia Navarra de Emergencias (ANE), pide a los ciudadanos y muy especialmente a los agricultores que en estos momentos realizan tareas de recolección que extremen las precauciones por la existencia de un alto riesgo de incendio forestal debido a la ola de calor que se prolongará en las próximas jornadas, sobre todo el lunes, día 27 de junio.



Nivel de riesgo de incendios para el lunes, 27 de junio.

La Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) sitúa a Navarra en alerta amarilla por temperaturas máximas de 34 grados en el Pirineo, 36 en la vertiente cantábrica y de hasta 37 grados en el centro y la Ribera de Navarra.

Aunque para este domingo también se espera que los termómetros se sitúen entre los 34 y los 36 grados, el riesgo por incendio forestal alcanzará su grado máximo (nivel 5 de 5) el lunes en la Ribera de Navarra. Para Tierra Estella, Zona Media y la Cuenca de Pamplona la alerta se sitúa en riesgo muy alto (nivel 4) y en el tercio norte alcanza valores moderados (nivel 3).

La recomendación de extremar la precaución se dirige especialmente a los agricultores que están en época de recolección, debido a que la mayor parte de incendios registrados este mes de junio tiene que ver con cosechadoras y trabajos de recolección. Entre las recomendaciones más importantes que atañen a este colectivo, el Gobierno de Navarra aconseja que las máquinas empacadoras y las cosechadoras lleven dos sulfatadoras llenas de agua con un depósito de al menos 15 litros para utilizarlas como medida inicial en caso de que se origine un incendio.

Como medidas generales para el resto de los ciudadanos, el Gobierno de Navarra recuerda la prohibición de tirar colillas o abandonar botellas y objetos de cristal en el campo, así como de no hacer fuego en lugares donde no está permitido, sino solamente en los autorizados, siempre que las condiciones meteorológicas sean favorables, y asegurándose después de

apagar bien el fuego con agua y cubrirlo con tierra después. ([Ver recomendaciones](#))

A este efecto existe una [orden foral](#) del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, publicada en el Boletín Oficial de Navarra el pasado 16 de junio, y que regula el uso del fuego en suelo no urbanizable y establece medidas de prevención de incendios forestales.

Para facilitar una respuesta rápida ante situaciones de emergencias, es muy importante informar de que se ha declarado un incendio a través de una llamada al 112 a la mayor brevedad posible.